

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1.^o25
Número suelto. » 0.^o05
Id. atrasado » 0.^o10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL.—PALMA

TELÉFONO, 140

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pondentes y en las principales
Agencias.

Notas artísticas

El carnaval, esa reminiscencia pagana que unas á otras han ido trasmitiéndose las generaciones y que á nosotros llega—así está el de decadente—casi podemos decir en esqueleto, terminó ya.

Pasaron para no volver... hasta el año próximo, aquel bullicio ensordecedor, aquel inusitado movimiento, aquellos entusiasmos, aquellas locuras características del carnaval por las que tanto se afana la ardorosa juventud, y ha venido en cambio esta época tranquila de cristiano recogimiento, esta época que pudiéramos llamar de desagravios, de penitencia, con sus simbólicos *via-crucis*, con sus sermones, sus ayunos y sus viglias.

Vedlo: las calles de Palma que tan animadas se mostraban estos últimos días, recobran ya su aspecto habitual; ahí están, fríos y silenciosos, los grandes salones de nuestras sociedades, en cuya atmósfera palpitan todavía los últimos acordes del postrer vals, la última ardorosa mirada, la frase más feliz que allí horas antes arrancara la pasión en sus delirios; las puertas del teatro se nos cierran y se abren de par las de los templos, que se llenan, como se llenaron anteriormente al influjo de aquella reminiscencia pagana, los teatros, los salones y las calles de nuestra pacífica ciudad.

Mientras dure esta santa cuaresma y en tanto que fortalecemos el espíritu con los saludables consejos de la Religión, por lo que afecta al orden terreno, al mundo social digámoslo así, hemos de vivir una vida de recuerdos, de ilusiones y esperanzas.

Esa campaña artística que en la escena de nuestro primer teatro ha venido realizándose y que terminó anoche con las últimas boqueadas del Carnaval, ocupará en nosotros lugar preferentísimo en la esfera fantástica de los recuerdos.

A ella debemos horas de verdadera complacencia; por ella hemos sentido mas de una vez sumergirse el alma en las delectaciones purísimas del arte y aquellas horas y estas dulces emociones no pueden olvidarse facilmente.

Que se observaban en la compañía no despreciables deficiencias: que algunas representaciones han resultado con notorio desequilibrio, que pudo hacerse más que lo que se ha hecho; esto ya lo hemos dicho y rindiendo culto á la verdad cúmplenos sostenerlo. Pero no se elvide que en el transcurso de una cortísima temporada hemos visto estrenarse en nuestra escena obras tan importantes como «La de San Quintín», «Mancha que limpia», «La Fierecilla domada», «Miel de la Alcarria», «Juan José», «La Monja descalza» y aquella preciada joya del teatro clásico español el «Desdén con el desdén», que no obstante, de los muchos años que cuenta y de las muchísimas compañías que han desfilado por el proscenio del Principal se desconocía en Palma por completo.

Prescindimos de «El Amo del Catarro» por cuanto fué su estreno un fiasco, y de «La Rebotica» que se ha estrenado también, pero que es obra de vuelos muy inferiores á las que acabamos de enumerar.

Hemos visto, además, durante este periodo, la imponderable «Dolores» de Feliu y Codina, «Mariana» y «El gran Galeoto», de Echegaray; «La loca de la casa», de Galdós; «El tanto por ciento» del pulquérrimo Ayala; de Ventura de la Vega «El hombre de Mundo» y «Un Inglés y un Vizcaino» «Lo Positivo» del gran Tamayo y otro considerable número de producciones de valor literario indiscutible.

Contaba la compañía con actrices y actores tan discretos como la señora Vedia, aquella celebrísima Generala de «El bigote Rubio»; Pepita Cobeña, á quien á penas hemos visto; Lacalle y Gomez, y contaba además, con artistas de verdadero empuje, de grandes alientos y de indiscutible inspiración, como Carmen Cobeña, Cepillo y Cuevas, trilogía admirable, cuya labor artística bastaría por si sola para acreditar una temperada.

Sobre Carmen Cobeña y sobre Cuevas ha recaído realmente todo el peso de la campaña.

Agapito es un actor de cuerpo entero; trabaja con incansable voluntad; dice con intención, siente y piensa como lo hacen los que viven por el arte y para el arte, inspirándose en sus purísimas emanaciones.

CARMEN COBEÑA



Adios á Palma

Patria de Lulio amorosa,
que arrulla el profundo mar;
ondina blanca y hermosa,
ciudad amada y dichosa,
¡Adios! te voy á dejar.

¡Adios! y nunca te viera
encantadora región,
y al dejarte no sintiera
la pena terrible y fiera
que me oprime el corazón.

Que no me llegue á olvidar
esta hermosísima Palma.
Sólo anhelaré tornar;
que yo me podré marchar
pero aquí me dejo el alma.

M. POU MORENO.

Con cuchara

No hay remedio, los conservadores son tan torpes de comprensión, que es preciso estar día tras día explicándole una misma cosa. Y lo peor es que tantos trabajos no dan resultados satisfactorios, porque después de comprenderlo tarde, lo comprenden mal. Su inteligencia está en razón inversa á su deseo de poder. Cuanto más es el segundo, menos es la primera.

Se les ha dieho en todos los tonos y en todas las formas posibles las dificultades con que tropieza el gobierno para hacer elecciones en Cuba; pero nada, su terquedad puede mucho y no hay remedio, tienen que ser lo que ellos dicen, con la circunstancia agravante de que tampoco son verdad los hechos en que se fundan.

Así, por ejemplo, los periódicos dijeron anoche y fué repetido por los ministeriales, que el presidente del Consejo habia recibido un extenso telegrama del general Weyler, en el que éste le hablaba de la política cubana y de la actitud de los partidos de Unión Constitucional, Autonomista y Reformista, con relación al problema importantísimo de las elecciones generales.

Añadían los amigos íntimos del gobierno que el general Weyler ha dicho al señor presidente del Consejo, que según opinión de las representaciones de esos tres partidos, la situación de Cuba permite ir á las elecciones generales, y si las Cortes son disueltas debe haber elecciones lo mismo en la grande Antilla que en la Península.

Pues bien: ni el gobierno ha recibido semejante telegrama, ni el general Weyler se ha ocupado en este asunto con los partidos antillanos, ni éstos se han reunido tampoco para dar su opinión ni nadie cree en Cuba puedan celebrarse elecciones.

Pues no basta esto; los conservadores son insaciables, y se preguntaban y contestaban lo siguiente:

¿Pueden ajustarse á la ley las elecciones en Cuba no estando planteadas las reformas que votaron las Cortes? Contestación al canto de los propios ministeriales:

«Eso para el Gobierno no ofrece dudas de ninguna clase.

Ni aun siquiera tiene que pedir á las Cortes que aprueben su conducta.

La ley de reformas tiene la condicional de ser planteada en momento oportuno.

Los dos capitanes generales de Cuba han opinado que por el estado de guerra no se deben plantear las reformas.

Para las elecciones, pues el estado de derecho será el mismo que ha regido hasta aquí.

El *Imparcial* ocupándose en este mismo asunto dice lo siguiente:

«El Sr. Cánovas, por su parte, decía, hablando de este asunto, que aunque el gobierno no ha llevado á cabo gestión alguna para averiguar el estado de la opinión en Cuba, le consta por noticias particulares, que no existen obstáculos para celebrar las elecciones; en más, conoce la opinión de los diversos elementos políticos de la isla favorable á la adopción de esa medida.

Un ministro nos manifestó tambien, confirmando las noticias que ayer publicamos, que las elecciones se harán en Cuba, allí donde lo consienta la perturbación del país.

Creía el ministro que en la provincia de la Habana, que es donde más aglomerada está la población, podrían las elecciones efectuarse con relativa facilidad, y en Santiago, Puerto Príncipe y Las Villas, las facilidades son mayores.»

El porvenir de Cuevas es el que reserva Talia para los actores de su temple.

¿Y de Carmen Cobeña que podemos decir?

Más elocuentes que las frases con que pudiéramos nosotros alabarla son los entusiasmos colosales, las ovaciones inmensas, los plácemes ruidosos con que una y otra noche premió el público su labor, demostrándola en lo mucho que estima la excelencia de sus méritos.

Lo decíamos al ocuparnos el domingo de su beneficio:

Carmen Cobeña posee el secreto que constituye el *desideratum* del arte: identifica al espectador con el asunto que se desarrolla en el palco escénico; hácele reír y hácele llorar porque consigue reflejar en su semblante las emociones que, raudas cual el viento, se disputan en su pecho puesto de preferencia, trabándose rudo combate al desalojarse unas á otras las sensaciones que le inspiran llanto ó risa, terror ó odio, en proporción á la destreza é intención del artista.

Cuando vemos encarnada en ella la *Duquesa de San Quintín*, la *Dolores*, la genial *Mariana* la casquivana *Cecilia* de «Lo Positivo», la *Fierecilla* de Shakespeare, ó la desdénosa *Diana* de Moreto; sea cual fuere, en suma, el personaje á su talento encomendado, sabe la bellísima actriz del Principal transformarse en hada misteriosa, en mensajera alada que nos remonta con su genio á las regiones del empireo, sentándonos en un trono de nácar en la antesala del cielo.

Ya no es posible ni más gracia, ni más colorido, ni más propiedad que los que emplea Carmen con dorroche verdaderamente escepcional. Su labor escénica, cuando no es el reflejo de situaciones trágicas que subyugan y arrebatan, resulta una primorosa filigrana.

Al despedirnos de la compañía con iguales en-

tusiasmos que los que ayer le demostró el público, enviamos á la eximia actriz el testimonio de nuestra más sincera admiración, honrando con su retrato las columnas de EL LIBERAL.

En la función de anoche la señorita Cobeña y el señor Cuevas al salir al proscenio después de la representación de «Mancha que limpia» correspondiendo á la ovación delirante de que se les hacia objeto, leyeron respectivamente las poesías que más abajo reproducimos. No duden sus intérpretes que al ausentarse de Palma dejan en ella semillero inextinguible de simpatías y germen fecundo de imperecederos recuerdos.

¡.....!

Siempre en lucha desigual.

El interés y el amor,
La alegría y el dolor,
Sombra y luz y bien y mal,
Quiere mi ingrato destino
Para aumentar sus rigores,
Que cuando adornais con flores
Inmarchitas mi camino,
Vuelva una voz á escuchar
Que, como al judío errante,
Me grita siempre: «Adelante....
Tu eterno sino es andar.
Huye ese vago delirio...
Tu Patria es el escenario
Y no hay gloria sin Calvario,
Ni salvación sin martirio.»

Adios y al partir en pos

De esa gloria suspirada
Destello de la mirada
Omnipotente de Dios,
Se lleva, Palma, de tí,
Tan dulce recuerdo mi alma,
Que ya no quiero más Palma
Que la que me llevo aquí. (Señalando al corazón.)

FERNANDO CRESPO ESTRADA.

Nada, que siguen los ministeriales sin saber lo que dicen.

Y ahora una pregunta suelta: ¿Si se empezó á hacer la rectificación del censo y tuvo que suspenderse por el estado de guerra de la gran Antilla, ¿que elecciones se van á efectuar y con qué censo que tenga carácter legal?

Hoy mismo dan cuenta los cablegramas de los órdenes del general Weyler, mandando á los campesinos se reconcentren en las ciudades, demostración palpable de que la guerra va á entrar en un período álgido; ¿y se va á pensar en elecciones en tales momentos?

Pero á que cansarnos; no hay argumentos posibles para los conservadores. No les entran ni con cuchara.

Los escándalos de París

El último de los que se conocen con la categoría de los grandes escándalos es el relativo de convenios de las Compañías de ferrocarriles.

De cartas y periódicos de París entresacamos no pocos detalles curiosos acerca de estos grandes escándalos.

Como de costumbre, la comisión investigadora ha publicado la lista de las cantidades entregadas por las grandes Compañías de ferrocarriles á los periódicos y á los periodistas, durante el período de 1882 á 1884; pero dicha comisión no ha publicado los nombres de los diputados que recibieron cheques con motivo de este asunto.

El sistema adoptado es siempre el mismo: deshonrar á la prensa que á causado á los diputados.

Sin duda alguna la prensa es culpable y muy culpable, pero desde luego ofrece un carácter comercial y no tiene un mandato, ni ciertas atribuciones como los diputados.

Sin embargo, volvamos á los asuntos judiciales.

- 1.º Asunto Arton. Cornelio Herz, Panamá.
2.º Asunto Lebaudy; los autores exacciones ilegales.
3.º Asunto de los ferrocarriles del Sur.
4.º Asunto Dupas; éste continúa incomunicado desde hace un mes; Mr. Soinoury acaba de llegar de la isla de la Reunión llamado á declarar acerca de este asunto.
5.º Asunto Vitrac Lalou Aubey-Pascal; publicación en la France de la célebre lista de los 104.

He citado los referidos asuntos por el orden que antecede porque constituyen un verdadero laberinto, del que sería muy difícil poder encontrar la salida. Cinco escándalos, cinco informaciones judiciales y cinco jueces de instrucción que han emprendido una carrera con objeto de averiguar cual superará los mayores obstáculos.

Sin embargo, hay más todavía, ó sea un nuevo escándalo. Un inspector general de Correos y Telégrafos, un M. Fribourg, también judío, ha apelado á la fuga á consecuencia de haberse desubierto gran número de malversaciones por él cometidas. Otro incidente, y de los más graves, ha ocurrido en el asunto de los ferro-carriiles del Sur, el juez de instrucción mandó comparecer ayer en su despacho á M. Christophle, en otro tiempo gobernador del «Credit foncier», al otro conde Lemercier, á M. Rouvier y á M. Julio Roche. M. Rouvier estaba en Niza y llegará hoy. M. Julio Roche declaró hoy mismo. Desde luego se comprende la sensación que ha causado esta noticia.

En verdad convendría depurar el partido republicano y solamente los radicales pueden atreverse á emprender semejante tarea; pero si se empieza á limpiar las caballerizas de Augias, ¿qué resultará en definitiva? Mucho estiércol y los barrenos, pero nada más.

No obstante, el ministerio no piensa en realizar de ningún modo esta tarea de salubridad pública; su único objeto es amedrentar al centro y poder decir, en el caso de caer, que ha sido derribado para impedir que hiciera la luz, y empieza á decir ya que los oportunistas tienen miedo á la luz y quieren desembarazarse de él. Esto es una táctica una simple táctica, y empieza ya á ser comprendida, porque Arton porque presto no ha sido todavía extraído, porque Dupas continúa incomunicado y por que ningún proceso adelanta un paso, á pesar de tantas pesquisas y de tantos aretos.

Los redactores de «El País»

Poco trabajó el sábado el juzgado en el sumario instruido contra los redactores de El País.

El abogado Sr. Lladó y Figuerola ha admitido la representación de dichos procesados, y presentará hoy un escrito pidiendo la reforma del auto de prisión y procesamiento.

Han sido designados por los redactores de El País procuradores, los Sres. Castro Quesada y Morales Sanchez.

El doctor Esquerdo visitó el sábado en la Cárcel á los procesados.

Martínez Campos

Y ROMERO ROBLEDÓ

Ha llamado la atención este suelto que en su edición del día 15 publicó La Correspondencia:

«Esta tarde—dice—se ha hablado en los círculos políticos de ciertas manifestaciones que se atribuyen al general Martínez Campos en su conferencia con el Sr. Cánovas del Castillo.

Decíase que el ilustre general, después de hacer constar su adhesión á la política del señor presidente del Consejo, se había manifestado completamente opuesto á la intervención demasiado activa que tiene ó puede tener en las elecciones próximas otro personaje conservador que no es hoy ministro.»

La alusión no puede ser más clara al señor Romero Robledo.

Advertisement for Don Antonio Porcel y Más, Contratasta de Obras Públicas, announcing his death. Includes a cross symbol and details of his funeral.

El problema de las elecciones

Como se atribuyeran al ministro de Ultramar declaraciones muy atrevidas sobre las elecciones en Cuba, dijo anoche en el corro de periodistas:

Que no ha tenido en los últimos días conferencia alguna con los Sres. Calbeton y Dolz, que eran los diputados reformistas aludidos.

Y que no ha dicho lo que se le atribuye. Lo que dijo fué que se harían en Cuba las elecciones donde se pudiera, y dejarían de votar los electores donde no fuese posible la lucha.

Coincidiendo con esta manifestacion del Sr. Castellano, decía el Sr. Sagasta, según vemos en la prensa de la mañana: «No es exacto que no haya pensado ni haya dicho nada de retraimiento.

¿Que el gobierno disuelve las Cortés? He de ver el decreto en la Gaceta y ha de parecerme mentira.

No me explicó esa obstinación del Sr. Cánovas.

¿Quiere medios de gobernar? Pues yo le ofrezco una mayoría que no le es atimará nada, absolutamente nada de cuanto necesita para la campaña de Cuba.

Esa solución tiene otra ventaja positiva para el Sr. Cánovas. Dándole las actuales Cortés cuanto necesite para la campaña de Cuba, se comparte la responsabilidad entre los dos partidos monárquicos.

Y qué más ha podido apetecer un gobierno? Si el Sr. Cánovas cree sentir mortificación reuniendo las actuales Cortés, porque ha dicho que no las reuniría, otras veces se ha rectificado, y bien puede hacerlo ahora.

Si se empeña en no rectificarse, puede hacer que de su partido salga un nuevo ministerio presidido, por ejemplo, por el general Azcárraga.

Es imposible que se convoquen elecciones para la Península y al mismo tiempo que se suspendan las de la isla de Cuba. Tal proceder sería antilegal.

El artículo 46 de la ley prescriben que las votaciones se harán simultáneamente en todas las secciones el día designado.

No es posible tampoco que los electores voten donde puedan. El artículo 49 está terminante: Ningún elector podrá votar en otra sección que aquella á que corresponda según el censo electoral.

Si las prescripciones legales son tan terminantes y la Constitución ordena que las elecciones se hagan conforme á la ley, desobedecer ésta equivale á barrenar la Constitución, y á nadie puede ocultarse la gravedad de que el gobierno desatienda los mandatos de la ley fundamental del Estado.

Al mismo tiempo nuestro estimado colega El Globo reproduce estos conceptos que ha oído de labios del Sr. Montero Ríos:

«Las Cortés que se premeditan—dijo el señor Montero—han de tener brevísima duración.

De Cuba no pueden venir verdaderas representaciones de electores. En algunos distritos, si no en todos, por necesidad habrá que fingir elecciones. En suma: que las actas de los distritos cubanos serán de gracia.

Pues bien; apenas se domine la guerra, llegará el momento de afrontar la cuestión de nuestras colonias americanas, y en tonces se encontrará el país con que para tratar precisamente de la isla de Cuba, faltan sus genuinos y verdaderos representantes.

Y habrá que disolver las Cortés aquellas para que otras, con la debida autoridad, resuelvan la grave cuestión pendiente, una de las más delicadas que han ocurrido en España desde hace muchos años.

Pero como no es prudente andar creando Cortés y disolviéndolas en uso de la régia prerrogativa, como los movimientos electorales exacerbaban pasiones y alteran la normalidad de la vida de los pueblos, mejor que ir á la creación de unas Cortés cortas, conviene dejar con vida las actuales, en las que tienen vigorosa representación las opiniones y los intereses de la grande Antilla.

Amortización de generales

El miércoles se firmará probablemente el ascenso á teniente general para cubrir la vacante producida por defunción del señor Cuenca.

La vacante que resulte de general de división será amortizada.

Otra circular

DEL FISCAL DEL SUPREMO

La Gaceta del 15 publica una extensa circular del asal del Tribunal Supremo, Sr. Puga, motivada, según en el preámbulo de la misma se dice, por «sucesos recientes ocurridos con motivo de un accidente lamentable y doloroso, cuya depuración se halla sometida á los tribunales ordinarios.»

Versa acerca de la ley de reuniones y asociaciones públicas, y en ella excita el celo del ministerio fiscal en lo relativo á este asunto, que responde á necesidades que se dejan sentir de momento, cuales son las de impedir que pasiones mal sanas, siempre en aecho de ocasión propicia, solivianten los ánimos y den á expansiones, tal vez en su origen honestas é inocentes, una dirección torcida y funesta.»

Para evitarlo señala los artículos 182 y 273 del Código penal del 70.

Por el primero se consideran como delincuentes contra la forma de gobierno á los que «en las manifestaciones públicas, en toda clase de reuniones públicas ó en sitios de numerosa concurrencia, dieren vivas ú otros gritos que provocaron aclamaciones directamente encaminadas á la realización de cualquiera de los objetos determinados en el artículo anterior», entre los cuales se enumera el de reemplazar el gobierno monárquico constitucional por un gobierno monárquico-absoluto ó republicano; y por el segundo se impone pena á los que dieren gritos provocativos de rebelión ó sedición en cualquiera reunión ó asociación ó en lugar público, ú ostentaren en los mismos sitios lemas ó banderas que provocaren directamente á la alteración del orden público.»

No tan solo se ha de extender á los hechos enumerados, sino en ocasión de manifestaciones ó cuando se profieran en la vía pública, sino tambien empleando otro medio cualquiera de publicidad.

«Cuando se excita con palabras á atentar contra la forma de gobierno de un modo especialmente no previsto, pero de naturaleza análoga á los que son objeto directo de sanción, ó cuando en asociaciones, reuniones y asambleas se dan gritos provocativos de rebelión y sedición, se comete delito perseguible de oficio.»

El premio gordo

Dice La Correspondencia: «Es curiosísima la historia que se refería en muchos círculos de Madrid, relacionada con el premio grande de la extracción del sábado, que correspondió al número 232.

Parece que el miércoles se recibió en una importante casa de banca de esta corte una carta de Bayona, en la cual se encargaba que se tratase de adquirir, costara, el billete número 232. La dicha casa acudió á la dirección general, donde se le indicó que el billete debía estar en Madrid, y en la administración de la calle Mayor. Allí acudieron en seguida y encontraron nueve décimos de aquel número, que aún no habían sido vendidos, y que en el correo del mismo día salieron para Bayona.

De suerte que antes que la lista oficial habrá recibido la inspirada y feliz persona que hizo el encargo, el telegrama en que se anuncia el premio máximo.

¿Será vero? ¿Será falso?

Palma

Desde hace tres días venimos observando cambios profundos en el orden atmosférico; el firmamento perdió aquella tersura y diafanidad que antes presentara, velando el ardor solar todo de nubes que nos hicieron concebir fundadas esperanzas de que caería sobre los campos la tan deseada lluvia. Pero ello es que se suceden unos á otros los días y que los vapores acuosos muéstranse ostentados en no descender de las alturas en que se ciernen, negándonos sus inmensos beneficios.

Hoy preséntase el tiempo vario, ora mostrándonos el sol su hermosa faz, ora ocultándola tras el cortinaje de espeso nubarrón.

¿Lloverá?; esta es la pregunta que todos, unos á otros nos dirigimos, fotografiando en ella el deseo vehementísimo de que lueva.

Los señales atmosféricas que advertimos nos inducen á creer que no hemos de tardar en vernos favorecidos de copiosa lluvia.

Así sea.

Para ocupar las plazas de mozos de limpieza del palacio de esta Excm. Diputación Provincial han sido designados, por la Junta clasificadora de destinos civiles, los cabos primeros licenciados del ejército Miguel Socias Capó y Clemente Serra Soler.

Por Real Decreto de 12 del actual ha sido nombrado Gobernador Militar de Lugo, el Excmo. Sr. General D. Federico Ascensión Gonzalez profesor que fué de la Academia de cadetes de este distrito durante los años de 1871 al 74 y luego de la general de arma de infantería establecida en Toledo.

Felicitemos cordialísimamente á los habitantes de la provincia de Lugo por los muchos beneficios que les ha de reportar tan acertado nombramiento.

—Café caracolillo de Yauco (Puerto-Rico). Se expende diariamente en la antigua casa Llofrin, San Nicolás, 40 Palma.

Telegramas

De los corresponsales del Liberal

Maceo en la provincia de la Habana

Madrid 18, 1º30 t.

Dice un despacho oficial que solo 600 insurrectos de la partida que acaudilla el cabecilla Maceo lograron pasar á la provincia de la Habana, persiguiéndoles de cerca las columnas combinadas de los generales Echagüe, Linares y Aldecoa.

Perez.

Rumores en la Habana.—Un descuido

Madrid 18, 1º30 t.

Circulan rumores en la Habana de haberse visto juntos á los dos jefes de la insurrección Máximo Gomez y Maceo.

Aprovechando los insurrectos un descuido de la vigilancia se apoderaron de las estaciones de Minas y Campo Florido, situadas entre las provincias de la Habana y Matanzas.

Perez.

Noticia desmentida.—Dificultades y obstáculos

Madrid 18, 1º30 t.

Se ha desmentido en absoluto la noticia que había circulado referente que el general Weyler haya pedido refuerzos al gobierno.

Dificulta grandemente las operaciones, impidiendo la concentración de fuerzas, el mal estado de las comunicaciones á causa de los temporales reinantes en la isla.

Perez.

Alcaldía de Palma

Fomento.—Habiendo acudido á esta Alcaldía D. Sebastian Barceló y Clar pidiendo permiso para construir un horno con destino á la cocción de pan, en su casa de su propiedad sita en El Terreno, calle de Alfonso 13, número 26, y en cumplimiento de lo que previene el artículo 418 de las Ordenanzas municipales se anuncia al público que el expediente respectivo hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de 15 días contados desde fecha de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, á efectos de reclamación.

Palma 17 Febrero 1896.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

Fomento.—Habiendo acudido á esta Alcaldía D. Andrés March vecino de esta ciudad pidiendo autorización para poner en marcha un motor á gas de la fuerza dos caballos que tiene instalado en la calle de San número 23, destinado á dar movimiento á máquina de carpintería, y cumpliendo con lo que respecta particular previenen las Ordenanzas municipales; anuncia al público que el expediente se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 15 días contados desde la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia á efectos de reclamación si á ello hubiere lugar.

Palma 17 Febrero de 1896.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

La Junta municipal de esta Ciudad se reunirá segunda convocatoria á las 12 de la tarde del día 21 actual al objeto de revisar y censurar las Cuentas municipales del año 1894-95 y sustitución del crédito suprimido en el Presupuesto de 1895-96 para haber Arquitecto por otro igual para sueldo de un Ingeniero. Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 9 Febrero 1896.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

Sección recreativa

Al tener noticia de una desgracia en que pereció muchas personas, muéstrase Gedeón insensible y exclama:

—La muerte de los demás me deja siempre indiferente. Después, queriendo rectificar esta declaración egoísta, añade:

—Y no me ocurre esto únicamente con los otros, pues creo que hasta mi muerte misma me dejará indiferente.

En un comercio: —¿Tiene usted camisetas de punto? —No, señor. —¿Y de coma? —Tampoco. —Vamos, es decir, que los géneros que venden ustedes no tienen ortografía.

EN LA FARMACIA

FRAU (Mercado)

Se despachan los medicamentos químicamente puros recibidos de los laboratorios de Alemania, Francia y principales de España.

Almacenes espaciosos

para alquilar tanto en junto como por separado situados en punto muy céntrico en el Ensanche de Santa Catalina Ronda de Poniente 119, con agua de fuente en abundancia, patio, jardín, oficinas y demas dependencias aplicables a cualquiera industria ó comercio, Informarán calle de Salas 9.

COMPANIA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS La Unión Comercial Londres CAPITAL: Ptas. 62.500.000 AGENTES Martinez y Planas, San Juan 20 PALMA DE MALLORCA y en el Banco de Felanitx.—Felanitx

EL QUE SUFRE ES PORQUE QUIERE

Todas las enfermedades de la boca se curan infaliblemente con los específicos de Creus. El Anestésico Creus cura instantáneamente todo dolor de muelas: no es cáustico ni destruye el esmalte. La sintonía todo-cantem sibilada del mismo autor cura todas las enfermedades de las encías y del periodio alveolo-dental, que son la causa principal de la caída prematura de los dientes y muelas. Un solo frasco basta para curar la periodistis alveolar y poner fuertes los dientes débiles ó moviedizos. El tesoro de la boca ó Licor odontológico de Creus es el mejor y más barato de todos los elixires dentíficos; refuerza y endurece las encías y evita la formación del sarro ó tártaro. Los polvos dentíficos de Creus limpian y blanquean la dentadura sin destruir el esmalte, entonzan las encías y perfuman agradablemente la boca, haciendo desaparecer la fétidez del aliento. Depósitos generales.—Farmacia de las Copiñas, Centro Farmacéutico y perfumería La Oriental de los Sres. Estarás y Quetzilas, Quint, 1, y en Inca, Rectoría, 8. Precios 5, 10, 4 y 3 reales respectivamente.

ZARZAPARRILLA del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles



Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—Ayer's Sarsaparilla—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

TIENDA NUEVA SAN JOSE

IGNACIO FIGUEROLA

JAIME II, NUM. 14, PALMA

Hallará el público los surtidos más completos y económicos en géneros de lienzo todo un ancho para sábanas, viras bordadas, manteles, tohallas, colchas blancas y color, madapolam, brillantes y géneros de punto. Todo cuanto se quiera para equipos de novios. La casa que vende á precios más reducidos.

FRANELAS algodón á precios sin competencia. CAÑAMACOS, novedad para vestidos de señora. CORTINAJES, gran y variado surtido, muselina en blancos y colores, festones bordados en todos tamaños y clases. PAÑOLERÍA, hilo, especialidad en pañuelos seda para bolsillo de señora y caballero. PANETE, novedad á mitad de precio. ALFOMBRAS, terciopelo moqueta fieltro.

Depósito de mantas de lana á precios de fábrica.

ESTACION DE CUARESMA!!

Tienda de LAS MONJAS

Surtido incomparable de géneros negros acabados de recibir. Se recomienda la sección de armures negros por su variación de dibujos á cual más elegantes y bonitos.

Especialidad para luto

Precios baratísimos que nadie puede competir

Federico Alabern.—Monjas, 25

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el 20 de Octubre de 1895

Línea de Palma á Manacor

Table with 2 columns: SALIDAS and SALIDAS. Each column has 4 sub-columns: Km., Estaciones, mañana, tarde. Lists train routes between Palma and Manacor.

Ramal de La Puebla

Table with 2 columns: SALIDAS and SALIDAS. Each column has 4 sub-columns: Km., Estaciones, mañana, tarde. Lists train routes between La Puebla and Manacor.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000 Primas y reservas. 43.598.510 Total. 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 50.159.694,43.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirección en Palma—SOL, 33

Línea de vapores Transatlánticos

Pinillos, Izquierdo y C. CADIZ Vapor directo de Palma á las Antillas Para PUERTO-RICO, HABANA, MATANZAS, PROGRESO y VERACRUZ con escalas en CANARIAS, MAYAGUEZ y PONCE, saldrá de este puerto fijamente el día 27 Febrero el nuevo y grandioso vapor de acero clasificado 100 A. 1+ del Lloyd Catalina

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. Para más informes dirigirse á los señores Martinez y Planas, Representantes de la Compañía en Palma.

En la calle de San Felio número 22 hay para alquilar dos segundos pisos que reúnen toda clase de comodidades. En el tercero de la misma informarán.

Hay un segundo y tercer piso para alquilar, con agua y buenas comodidades, Herria, 47.

San Elías 15, se alquilan los dos segundos pisos. En el primero informarán.

Está para alquilar una casa algorfa sita en la calle del Deanato, núm. 13, con tres cuartos dormitorios, agua de fuente y demás comodidades. Daran razon calle de San Roque, núm. 6.

Tinta para sellos Se vende á granel en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Horno Se alquila uno para la coccion de pan en la calle de la Fábrica esquina á la de Selser, Arrabal de Santa Catalina. En el mismo informarán.

Ganga Por poco dinero se alquilan todos los enseres para una barbería. En esta imprenta informarán de su dueño.

Se necesita un practicante enterado en el despacho de Farmacia. Informarán Colon, 22 y Peregil, 2.

VENTA de una estantería y otros objetos para droguería ó farmacia. Informes: Galera, 18, 4.º

Viaje de recreo A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH TÉRMINO DE MANACOR — Ida y vuelta el mismo día. — Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50. El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, núm. 31 en Manacor.

Almoneda Cómodas, sillerías, mesas escritorios, una cama antigua, cuadros y otros objetos, solo por siete dias. Calle de Santo Domingo, núm. 15. Despacho de 9 á 5.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de correos de esta capital

Salidas Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller). Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; tarde, para Mahón, (via Alcudia). Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo). Sabados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo). Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia). Entradas Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Alcudia); 11 de Barcelona (via Sóller). Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 tarde, Barcelona, (directo). Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia). Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sabados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

Al buen gusto

Aceite superior, de oliva, refinado, á 20, 22, 26 céntimos de escudo al medio litro. Virgen de Lluch, 2.

Fogones Victoria

Calentador rápido y económico con llama regulada y recipiente separado para conservar el alcohol. Elegante modelo, sólido y de mucha duración. Recomendables para los que viven ó veranean en campo. De venta en el establecimiento de Quincallerías y Novedades de José Ignacio Fuster. 7, San Nicolás, 7

Almorranas (vulgo morenas) Informes para su pronta curación, calle Hostal, núm. 15, 1.º, de 8 á 9 mañana.

Prontitud, Economía y Perfección

Fábrica de Sellos de cautchouc GARANTIZADOS Única en las Baleares Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación. PRECIOS DESCONOCIDOS Especialidad en etiquetas de relieve en maderas para farmacia, á tres pesetas mil las de uso comun.

Advertisement for 'ESQUELAS MORTUORIAS' (Funeral Homes) with text 'HAGEN en esta Imprenta' and 'Palma.—Imprenta de Bartolomé Rotg'